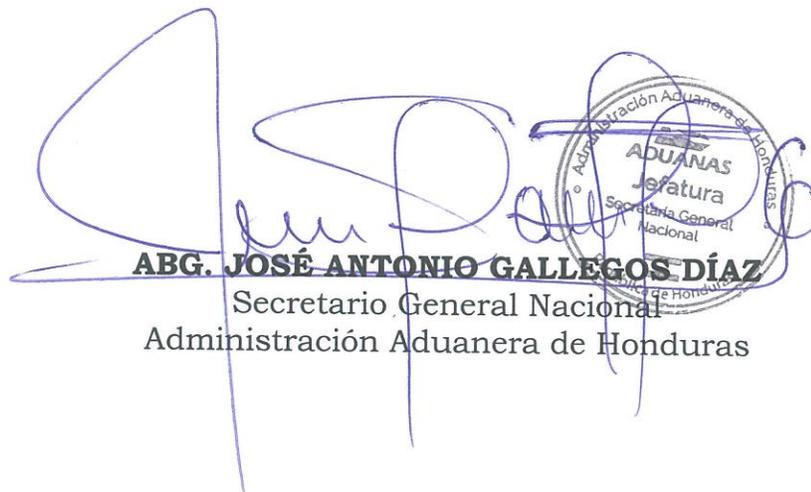


CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General Nacional de la Administración Aduanera de Honduras, **HACE CONSTAR:** Que, durante el mes de junio del año dos mil veinticuatro, no se suscribieron leyes, reglamentos y decretos ejecutivos referentes a la Administración Aduanera de Honduras.

A efecto que se publique en el Portal Único de Transparencia de esta Administración Aduanera de Honduras, se firma la presente constancia a los dos días del mes julio 2024.


ABG. JOSÉ ANTONIO GALLEGOS DÍAZ
Secretario General Nacional
Administración Aduanera de Honduras

